



Resolución Directoral

N° 033-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL – DE/OA

Lima, 13 MAR. 2020

VISTOS:

El Informe Técnico N° 010-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Legislativo N° 997, se aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, y que en su Segunda Disposición Complementaria Final, crea el Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural -AGRO RURAL, como una Unidad Ejecutora adscrita al Vice Ministerio de Agricultura, con la finalidad de promover el desarrollo agrario a través del financiamiento de proyectos de inversión pública en zonas rurales en territorios de menor grado de desarrollo económico;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0015-2015-MINAGRI, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, el cual establece entre otros, su estructura orgánica y las funciones de cada uno de los órganos que lo conforman;

Que, el Plan Anual de Contrataciones (PAC) cuyo sustento legal se encuentra en el Artículo N° 15 del Decreto Legislativo N° 1444, que modifica la Ley N° 30225- Ley de Contrataciones del Estado, y que en el Artículo N° 6 de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 350-2015-EF, modificado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, señala que el Plan Anual de Contrataciones es un instrumento de gestión obligatorio para todas las entidades públicas bajo el ámbito de la referida Ley, y contiene todas las contrataciones que se ejecutarán en un determinado ejercicio presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 se aprobó el Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2020, incluyéndose los procesos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 008-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 27 de enero de 2020 se aprobó la Primera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 013-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 06 de febrero de 2020 se aprobó la Segunda Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;



Que, a través de la Resolución Directoral N° 015-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de febrero de 2020 se aprobó la Tercera Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020, el cual contiene los procedimientos de selección a ser ejecutados en el presente Ejercicio Presupuestal;

Que, mediante el Informe Técnico N° 010-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA-UAP del 12 de febrero de 2020, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, sustenta la cuarta modificación al Plan Anual de Contrataciones 2020, requiriendo la inclusión de quince (15) procedimientos de selección de acuerdo al siguiente detalle:

IDEM PAC	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR ESTIMADO	TIPO PROCEDIMIENTO DE SELECCION	FORMA DE MODIFICACION AL PAC
15	Adquisición de Heno de Avena para atención en marco a la Resolución de Secretaria general N° 015-2020-MINAGRI-SG"	Unidad	1,214,276.00	Licitación Pública	INCLUIR
16	Adquisición de Ventanas y puertas según EETT para la Actividad 5005611, Administración y Almacenamientos de Kits para la asistencia frente a Emergencias y Desastres de la Dirección Zonal Cusco.	Unidad	82,500.00	Adjudicación Simplificada.	INCLUIR
17	Listones de Diferentes Medidas según EETT para la Actividad 5005611, Administración y Almacenamientos de Kits para la asistencia frente a Emergencias y Desastres de la Dirección Zonal Cusco	Unidad	201,000.00	Adjudicación Simplificada.	INCLUIR
18	Calamina de Policarbonato Traslucido, según EETT para la Actividad 5005611, Administración y Almacenamientos de Kits para la asistencia frente a Emergencias y Desastres de la Dirección Zonal Cusco	Unidad	522,500.00	Licitación Pública	INCLUIR
19	Picadora de Forraje, según EETT para la Actividad 5005611, Administración y Almacenamientos de Kits para la asistencia frente a Emergencias y Desastres de la Dirección Zonal Cusco.	Unidad	57,000.00	Adjudicación Simplificada.	INCLUIR
20	Materiales de Limpieza para Stock de Almacén de la Sede Central de AGRO RURAL".	Unidad	22,620.82	Acuerdo Marco	INCLUIR
21	Adquisición de Semillas de alfalfa (Medicago Sativa) clase No certificada, dormancia 4, dormancia 6, dormancia 8, dormancia 9 y dormancia 10 para contrarrestar los efectos de los fenómenos climáticos adversos para los departamentos de Cusco y Puno.	Unidad	1,939,027.50	Licitación Pública	INCLUIR



22	Adquisición de Kit de Conservación de Forraje – Motoguadaña	Unidad	94,743.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
23	Contratación para la ejecución saldo de obra: "Mejoramiento y Ampliación del canal de riego Huarmiragra-Andahuaylla, Distrito de Tomayquichua, provincia de Ambo, Huánuco" con CIU N° 2197075	Unidad	1'147,345.86	Convenio	INCLUIR
24	Contratación de Calaminas de Policarbonato, para la Actividad 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, del PP 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres .	Unidad	273,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
25	Contratación de Listones y Dinteles, para la Actividad 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, del PP 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres	Unidad	115,500.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
26	Contratación de Picadoras de Forrajes, para la Actividad 5005611 Administración y Almacenamiento de Kits para la Asistencia Frente a Emergencias y Desastres, del PP 068 Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres	Unidad	38,000.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
27	Servicio de carenado y Mantenimiento de una Embarcación Menor, Denominada Panga "Isla Chincha	Servicio	139,912.48	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
28	Servicio de Recojo, Retiro y Disposición Final de Residuos Sólidos Provenientes de Punta San Juan, Isla Ballestas, Isla Pachacamac e Isla Pescadores	Servicio	161,250.00	Adjudicación Simplificada	INCLUIR
29	Contratación para la ejecución saldo de obra: "Instalación del Sistema de Riego Accycha, Puca Urcco y Waranccapampa de la localidad de Tiquihua. Distrito de Huaya, Provincia de Víctor Fajardo, departamento de Ayacucho" con Código SNIP N° 307626	Unidad	5'705,379.79	Convenio	INCLUIR



Que, el Informe Técnico N° 010-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA-UAP de fecha 12 de marzo de 2020, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, informa que resulta viable legalmente las adquisiciones descritas en el párrafo anterior al enmarcarse dentro de los supuestos de verificación presupuestal correspondiente, el instrumento de aprobación y oportunidad de publicación de dicho instrumento en el SEACE, previstas en los numerales 7.6.1, 7.6.2. y 7.6.3 del inciso 7.6 del Artículo N° 7 de la Directiva N° 002-2019-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", así como lo establecido en el Artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 344-2018-EF, razón por el cual es factible emitir el correspondiente acto resolutorio que apruebe la referida modificación al Plan Anual de Contrataciones;

Que, mediante lo dispuesto en el inciso 6.2 del Artículo N° 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Plan Anual de Contrataciones, establece que luego de aprobado, puede ser modificado en cualquier momento durante el año fiscal para incluir o excluir contrataciones;

Que mediante Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de fecha 06 de enero del 2020, se delegó al Director de la Oficina de Administración del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRO RURAL, la facultad de modificar el Plan Anual de Contrataciones – PAC;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, modificado por la Ley N° 30048, el Decreto Legislativo N° 1444 que modifica la Ley N° 30225 -Ley de Contrataciones del Estado, el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la Directiva N° 002-201—OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones" y en uso de las facultades otorgadas a la Oficina de Administración mediante la Resolución Directoral Ejecutiva N° 004-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE y contando con la visación de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- **APROBAR** la Cuarta Modificación del Plan Anual de Contrataciones 2020 del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural — AGRO RURAL, aprobado mediante Resolución Directoral N° 005-2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRORURAL-DE/OA de fecha 13 de enero de 2020 a efectos de incluir Quince (15) procedimientos de selección, conforme al anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2.- **DISPONER** que la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, publique la presente Resolución Directoral en el Sistema Electrónico de Contratación del Estado - SEACE, así como el Plan Anual de Contrataciones -PAC modificado, dentro de los 05 días hábiles siguientes a la expedición de la presente.

Artículo 3°.- **DISPONER** que el Plan Anual de Contrataciones 2020 modificado del Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural- AGRO RURAL, se encuentre a disposición de los interesados en la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, ubicada en la Av. República de Chile N° 350, distrito de Jesús María, provincia de y departamento de Lima, para su revisión y/o adquisición a costo de reproducción, así como su publicación en el portal institucional.



PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL AGRO RURAL

Roxana
Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández

REGISTRESE, PUBLIQUESE Y COMUNIQUESE

